**ANÁLISIS**

| **Nombres:** | Tomás Manuel Salbach Vicuña |
| --- | --- |
|  | Manuel Alejandro Cuevas Molina |

**Instrucciones**

1. El siguiente ejercicio de análisis debe ser realizado en **parejas**
2. Deben **seleccionar** y **responder** **una** de las dos preguntas planteadas. Si responden ambas, **se evaluará solo la primera**

**Aspectos formales**

1. La respuesta debe tener una **extensión** **mínima** de **dos planas** y una **extensión máxima** de **cuatro planas**
2. El texto debe tener el siguiente **formato**: (1) fuente *Times New Roman* 12, (2) texto justificado, (3) interlineado 1,5 y (4) márgenes de 2,5 cm
3. La respuesta debe estar estructurada en **cuatro partes**: (1) introducción, (2) desarrollo, (3) conclusión y (4) bibliografía
4. Se debe **incluir** **al menos cuatro citas textuales de los textos obligatorios**, cada una de las cuales **no debe superar las tres líneas de extensión**
5. Para las **citas textuales**, las **paráfrasis** y la **bibliografía**, se debe utilizar las **normas APA (7ª ed.)**. Se recomienda consultar la siguiente guía: <https://biblioguias.ucm.es/estilo-apa-septima>

**Entrega**

1. El **plazo máximo de entrega** es el **28 de mayo de 2024, a las 23:59 horas**
2. El **documento** final debe ser **subido** en formato **DOCX y PDF** en la sección **«Tareas»** de **Canvas**
3. **No se aceptarán entregas ni fuera de plazo ni por correo electrónico**

**Integridad académica**

1. Se utilizarán **herramientas** de **detección** de **plagio**
2. Si se identifica plagio, se aplicará la **nota mínima** a todos los integrantes, según lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento del Estudiante de Pregrado

**Seleccionen una** de las siguientes preguntas:

1. **Pregunta 1: El crimen de Rodion Raskolnikov**

Rodion Raskolnikov se muda a San Petersburgo a estudiar Derecho en la universidad. Sin embargo, pronto debe abandonar sus estudios debido a graves problemas económicos. Ahora es más pobre que una rata, se viste con harapos y malvive en una miserable buhardilla. Su situación ha ido empeorando progresivamente. Las clases que le habían proporcionado algún ingreso han terminado y no ha podido pagar el alquiler desde hace mucho tiempo. Apenas tiene algo que comer. Todo lo que había para empeñar ya se lo ha entregado a una anciana prestamista usurera, Aliana Ivanova. De su casa oye con horror y con un sentimiento de humillación que su hermana ha consentido contraer matrimonio solo porque así a él se le podría abrir la posibilidad de continuar sus estudios y de un empleo futuro. Su madre ha puesto en juego su menguada pensión para que ella y su hija pudieran hacer el viaje necesario. Raskolnikov empieza a pensar en todo el dinero que atesora la prestamista usurera. En una casa de huéspedes es testigo de una conversación en la cual alguien reflexiona en voz alta sobre lo poco que importaría quitar de en medio a la anciana y apropiarse del dinero para posibilitar una vida mejor a otras personas más valiosas. Lo que oye cae en suelo fértil. Pues desde hace ya mucho tiempo acaricia la idea de que habría hombres extraordinarios que podrían permitirse no detenerse ante nada; incluso ha publicado un ensayo acerca de ello. Al final, casualmente se entera de que una determinada noche la anciana, con toda seguridad, estará sola en casa. Todo esto conjuntamente le conduce finalmente a ir allí y a cometer un cruel crimen con consecuencias inesperadas.

Respecto al caso anterior, (1) **expongan** las **teorías** del determinismo y el libertarismo, **explicando** **dos razones** que cada teoría proporciona para negar o afirmar la libertad, (2) **analicen** el **caso** según cada una de estas dos teorías, (3) **evalúen** una **fortaleza** y una **debilidad** de cada teoría aplicada al caso, y (4) **argumenten** a favor de su **propia posición** respecto a la siguiente pregunta: **¿se le puede atribuir responsabilidad moral a Rodion Raskolnikov?**

1. **Pregunta 2: La bebé Theresa**

Theresa Ann Campo Pearson, una niña nacida anencefálica conocida públicamente como la «bebé Theresa», nació en Florida en 1992. La anencefalia se cuenta entre los peores defectos congénitos que existen. Aunque faltan partes importantes del cerebro —el encéfalo y el cerebelo—, así como el casquete del cráneo, hay tallo cerebral, y por ello son posibles funciones autonómicas tales como la respiración y el latir del corazón. En los Estados Unidos, la mayor parte de los casos de anencefalia se detectan durante el embarazo y son abortados; de los que no son así, la mitad nacen muertos. Cada año, unos 300 nacen vivos, y comúnmente mueren a los pocos días. Sabiendo que su hija no podría vivir mucho y que, incluso si pudiera sobrevivir, nunca tendría una vida consciente, los padres voluntariamente ofrecieron los órganos de Theresa para trasplante. Pensaron que sus riñones, hígado, corazón, pulmones y ojos deberían darse a otros niños que pudieran beneficiarse de ellos. Los médicos convinieron en que era una buena idea. Por lo menos 2.000 niños necesitan trasplantes cada año, y nunca hay suficientes órganos disponibles. Pero los órganos no fueron tomados porque las leyes de Florida no permiten quitar órganos hasta que el donante esté muerto. Cuando Theresa murió, nueve días después, ya era demasiado tarde para los otros niños: no se pudo trasplantar sus órganos porque ya se habían deteriorado.

Respecto al caso anterior, (1) **expongan** las **dos teorías éticas normativas** vistas en clases y las **tres críticas principales de cada una**, (2) **analicen** el **caso** según cada una de estas dos teorías, (3) **evalúen** una **fortaleza** y una **debilidad** de cada teoría aplicada al caso, y (4) **argumenten** a favor de su **propia** **posición** respecto al **conflicto moral** planteado por el caso: **¿era moralmente correcta la decisión de los padres de donar los órganos de Theresa?**

**Respuesta**

¿Cómo puedo juzgar un acto, y determinar si es bueno o no? Como sociedad, siempre hemos intentado encontrar criterios que logren responder esta pregunta. En el ámbito filosófico, se han formulado diversas teorías que intentan responder este dilema, y en el área de la teoría ética normativa, hay dos postulaciones principales que se pueden distinguir de las otras. En este análisis, se aludirá a estas teorías y sus postulaciones de forma detallada, y se procurará utilizarlas en el contexto del caso “La bebé Theresa”. En este caso, los padres de una bebé ofrecen voluntariamente los órganos de su hija al saber que morirá en pocos días. Este procedimiento supondría la muerte de la niña antes de que se le permita fallecer de manera natural.. Frente a esto, se genera la disyuntiva moral que se busca analizar y responder en este trabajo. ¿Era moralmente correcta la decisión de los padres de donar los órganos de Theresa?

Para analizar y profundizar correctamente este dilema, lo más pertinente es explicar y exponer detenidamente las teorías éticas normativas a las que se hará referencia en este trabajo. Para estas explicaciones, se hará referencia a lo explicado por Rachels (2006) en relación a su obra, *Introducción a la filosofía moral,* y lo visto en clases. La primera teoría, puede ser definida como el utilitarismo. El utilitarismo puede ser explicado en cuatro características: bienestarismo, consecuencialismo, imparcialidad y agregacionismo. Los principales exponentes de esta doctrina, como Rachels (2006) explica, son Bentham y Mill. Esta teoría, opina que el objetivo principal que debe seguir la sociedad y el ser humano es la promoción del bienestar general, es decir, una decisión debe depender totalmente del bienestar de todos los involucrados, este criterio es denominado el bienestarismo. Lo que esto implica, es que la teoría se basa principalmente en las consecuencias, es decir, el consecuencialismo. Como Rachels (2006) explica, “Lo único que importa es la cantidad de felicidad o de infelicidad que se crea. Todo lo demás es irrelevante” (p. 164). La tercera característica es la imparcialidad, que sostiene que la felicidad de las personas debe ser valorada de la misma manera, es decir, se debe ser imparcial. Por último, el utilitarismo cuenta con el agregacionismo, que opina que a la hora de tomar una decisión, el valor de las consecuencias de esta situación deberá, en parte, ser determinado en base a la suma del bienestar de los implicados.

En base a estas características, esta teoría busca determinar la moralidad de un acto; si es bueno o no. Aún así, la teoría no es infalible. Se pueden discernir tres críticas principales a la doctrina. Desatención a las razones retrospectivas; el utilitarismo sólo se enfoca en las consecuencias, y por ende no le da importancia al pasado. Esto significa que la teoría es deficiente, por no tomar en cuenta estas razones. Crítica a la valoración de las consecuencias; póngase el caso en el que el mejor resultado es conseguido mediante un mal. Aún si se consigue la mayor felicidad, el acto en sí está incorrecto. Esto significa que es incompatible con la idea de justicia. La última crítica, expresa la incompatibilidad del utilitarismo con los derechos humanos. Rachels (2006) lo expresa de la siguiente manera; "El concepto de un derecho personal no es un derecho utilitarista. Al contrario, es un concepto que pone límites a cómo puede tratarse a una persona, independientemente de los buenos propósitos que se pudieran tener." (p. 172).

Ya definidos los conceptos principales del utilitarismo, y sus respectivas críticas, es imperativo exponer la segunda teoría a analizar, y sus conceptos correspondientes. La segunda doctrina, es titulada como la deontología, cuyo principal precursor es Immanuel Kant. La teoría dice que se debe hacer lo que dicte el deber. La moralidad depende directamente de este, y de los derechos. El deber, en sí, existe conforme a la razón pura. Una acción es genuinamente moral si la hago acorde al deber puro. Aún así, existe una distinción entre el deber y la inclinación. La voluntad de uno puede estar determinada por deseos o intereses, es decir, tenemos inclinaciones acorde a la búsqueda de la felicidad. En cambio, la voluntad del deber puede estar determinada únicamente por el mismo deber. Al actuar, se debe tener un respeto a la máxima que determinó esa voluntad. Se distingue en esa voluntad, un mandato racional, expresado cómo un imperativo. Existen dos imperativos de acuerdo a la deontología. El imperativo hipotético, que representa la necesidad de un acto únicamente como un medio para un fin. Un acto es bueno, acorde a sus consecuencias. En cambio, el imperativo categórico, que se encuentra alineado con las ideas del deber, expresa una acción necesaria y buena por sí misma, sin existir como un medio para un fin. Cómo expresa Rachels (2006) en relación a Kant, "Expresa el imperativo categórico del siguiente modo, es una regla que dice: Obra sólo según una máxima tal que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal." (p. 192).

Al igual que el utilitarismo, la deontología también fue criticada, y se pueden reconocer tres críticas principales a su postulación. El rigorismo; esta crítica opina que la ley universal es inútil si no hay una forma establecida de determinar la máxima de una acción. Por ejemplo, la mentira, que es considerada como mala según la ley, podría ser permisible en ciertas circunstancias, como salvar una vida. El pesimismo e irresponsabilidad; esta segunda crítica se basa en la creencia deontológica que dice que se debe decir la verdad siempre, pues no se pueden saber los resultados. Es entonces, pesimista, pues tiene una visión pesimista acerca de las consecuencias. Es además, irresponsable, ya que la deontología atribuye una responsabilidad moral al mentir, pero no una responsabilidad sobre las posibles malas consecuencias de decir la verdad. La última crítica, es el conflicto entre reglas absolutas. No es sustentable mantener reglas morales absolutas, pues no es posible seguir dos reglas que están en conflicto.

Expuestas las dos teorías éticas, y con un entendimiento general de sus criterios y funcionamientos, es posible aplicarlas al caso a analizar. Conforme al utilitarismo; si aplicamos el criterio del bienestarismo, podríamos justificar la decisión. Donar los órganos de la bebé supondría la mayor felicidad alcanzada, la niña iba a morir en pocos días, y esto salvaría la vida de muchos otros niños. El no donar, sería deshacerse de ese posible resultado y su felicidad. Podemos igualmente aplicar el concepto agregacionista. Si revisamos la situación en base al bienestar de todos los implicados, es adecuado determinar el valor de las consecuencias en base a la suma de todo el bienestar. Esa suma, de todos los niños salvados, es mayor al bienestar de vivir unos días más para la bebé. Acorde a la teoría, donar es el procedimiento correcto a realizar, pues es la acción que más promueve el bienestar general. Un utilitarista te diría que la decisión fue moralmente correcta. Por otro lado, la deontología te diría que la decisión fue incorrecta. Una acción tiene que ser buena y necesaria en sí, sin ser utilizada como un medio para un fin. Incluso si se busca salvar la vida de otros niños, el donar los órganos mataría a la bebé, y eso, como acción, es moralmente incorrecto. En cambio, si los órganos pudieran ser usados post-mortem, la acción sería necesaria por sí misma, y se determinaría un deber moralmente correcto. Como la ley universal implica, no puedo considerar al ser humano como una cosa que solo posea valor cómo un medio. La decisión, además, no puede ser universalizable. Si expresamos una máxima, cómo “Cada vez que la muerte de un bebé logre salvar otros bebés, debemos matarlos” determinaremos que si todos actuaramos acorde a esta ley, la vida de los bebés se vería amenazada. Esto sería una contradicción frente a la máxima que busca salvar a los otros bebés. Por ende no sería universalizable, moralmente incorrecta, y en contra del deber.

Habiendo analizado el caso, evaluemos los argumentos presentados. Una fortaleza del utilitarismo, es que prioriza el bienestar colectivo frente al interés individual. Es decir, la decisión utilitarista es imparcial y más alineada con la justicia, que mantener a la bebé viva por unos días más. Una debilidad, es su incompatibilidad con los derechos. Matar a la niña, es una violación directa a los derechos individuales de la bebé. Ahora, frente a la deontología. Una fortaleza de esta, es su compatibilidad con los derechos humanos. A diferencia del utilitarismo, la deontología no permite la muerte de la bebé, es decir, respeta sus derechos humanos. Una debilidad, es la contradicción con la idea de promover el bien acorde al deber. Cómo Rachels (2006) dice acorde a la deontología, “La regla moral no es, por ejemplo, que debes ayudar a la gente si te importa la gente o si tienes algún otro propósito al ayudarla. En cambio, la regla es que debes ayudar a la gente sin importar tus deseos particulares." (p. 192). El ayudar a la gente sin importar tus deseos particulares, como regla, estaría en contra de no donar, pues esa sería la situación en la que más sigas la regla. Esto significa, que la deontología es débil por no permitir excepciones que estén alineadas con las mismas máximas deontológicas.

Nosotros creemos que la decisión de los padres no fue moralmente correcta. Nuestra opinión radica en el hecho de producir la muerte de la bebé deliberadamente. Si bien podemos tomar la perspectiva en función del bienestar, es la acción de acabar con la vida la que le quita la moralidad al caso. Frente a la incompatibilidad con los derechos; como argumento, creemos que la bebé no tiene la capacidad de consentir a este proceso, y tomar esta decisión no es solo una violación a su derecho a la vida, sino que una transgresión a su autonomía. La decisión permitiría futuros abusos, y dejar este acto como precedente podría facilitar a otros para priorizar el bienestar colectivo sobre el derecho a la vida. Como expresa la deontología, creemos que la acción no es necesaria por sí misma, pues actúa como medio para un fin. En ese sentido, existe un deber en un sentido no moral. El favorecer el fin, es moralmente incorrecto. La acción de matar, no considera a la niña como un objeto de respeto, pues solo considera su valor como medio. Las personas tienen un valor absoluto, como ser racional, y esta acción vulnera ese valor.

En última instancia, se puede afirmar que en este análisis se aludió correctamente al utilitarismo y a la deontología, frente al dilema moral del caso de la bebé Theresa. Se expusieron las teorías, con sus conceptos y críticas principales, y se explicaron detenidamente para el correcto uso en el análisis. Se presentó nuestra clara posición frente al caso, y se argumentó respectivamente el porqué la decisión fue moralmente incorrecta. El caso genera una compleja disyuntiva moral, pero con el uso de la ética normativa, fue posible responder la pregunta adecuadamente.

Bibliografía:

* Rachels, J. (2006). ¿Existen reglas morales absolutas? En *Introducción a la filosofía moral* (pp. 186-203). Fondo de Cultura Económica.
* Rachels, J. (2006). El debate sobre el utilitarismo. En *Introducción a la filosofía moral* (pp. 164-185). Fondo de Cultura Económica.
* Kant, I. (2012). *Fundamentación para una metafísica de las costumbres*. (R. Aramayo, Ed.; 2nd ed.). Alianza.
* Hernandez Maturana, C. (2024, 7 de Mayo). *Filosofía: ¿Para qué?* [Clase 14]. Facultad de filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://cursos.canvas.uc.cl/courses/72650/files/10042450?module_item_id=2080081>
* Hernandez Maturana, C. (2024, 9 de Mayo). *Filosofía: ¿Para qué?* [Clase 15]. Facultad de filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. <https://cursos.canvas.uc.cl/courses/72650/files/10096110?module_item_id=2080080>
* Hernandez Maturana, C. (2024, 14 de Mayo). *Filosofía: ¿Para qué?* [Clase 16]. Facultad de filosofía, Pontificia Universidad Católica de Chile. [https://cursos.canvas.uc.cl/courses/72650/files/10096169?module\_item\_id=208](https://cursos.canvas.uc.cl/courses/72650/files/10096169?module_item_id=2089111)
* Sandel, M. (2011). Justicia. ¿Hacemos lo que debemos? Debate.

**Rúbrica de evaluación**

**Pregunta 1**

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Contenido** | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Exposición de las teorías** | Exponen las dos teorías requeridas, refiriéndose a sus conceptos centrales | Exponen las dos teorías requeridas, pero solo en una se refieren correctamente a sus conceptos centrales; o bien exponen las dos teorías, pero en una hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones | Exponen las dos teorías requeridas, pero en ambas hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones | Exponen solo una de las dos teorías requeridas, independientemente de la calidad de la respuesta | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin desarrollarlas |  |
| **Explicación de las razones de la afirmación o negación de la libertad vistas en clases** | Explican cuatro razones, refiriéndose a sus conceptos centrales | Explican tres razones, habiendo ausencia o solo mención de una | Explican dos razones, habiendo ausencia o solo mención de dos | Explican una razón, habiendo ausencia o solo mención tres | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las razones sin desarrollarlas |  |

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Análisis del caso según las teorías expuestas** | Analizan el caso a partir de ambas teorías, aplicando de modo pertinente los conceptos centrales de cada teoría | Analizan el caso a partir de ambas teorías, pero en un caso hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones en la aplicación de la teoría | Analizan el caso a partir de ambas teorías, pero en ambos casos hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones en la aplicación de la teoría | Analizan el caso solo a partir de una teoría, independientemente de la calidad de la respuesta | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin aplicarlas al caso |  |
| **Evaluación de los argumentos de cada teoría** | Evalúan los argumentos de ambas teorías aplicadas al caso, identificando una fortaleza y una debilidad de cada teoría | Evalúan los argumentos de ambas teorías aplicadas al caso, pero en una falta, o bien una fortaleza, o bien una debilidad | Evalúan el argumento de una teoría aplicada al caso, identificando una fortaleza y una debilidad, pero no evalúan la segunda teoría | Evalúan el argumento de una teoría aplicada al caso, pero falta, o bien una fortaleza, o bien una debilidad | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin evaluarlas |  |
| **Argumentación a favor de una posición propia** | Plantean una posición clara respecto al problema planteado y proporcionan argumentos a favor de su posición | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento presenta problemas de claridad | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento presenta problemas de comprensión de las teorías | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento no se relaciona con las teorías relevantes | No ofrecen una respuesta; o bien plantean una posición respecto al problema planteado, pero no desarrollan un argumento |  |

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Aspectos formales** | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Estructura** | La respuesta posee una introducción y una conclusión con todos sus elementos | La respuesta posee una introducción y una conclusión, pero una de estas partes tiene solo algunos de sus elementos necesarios | La respuesta posee una introducción y una conclusión, pero ambas partes tienen solo algunos de sus elementos necesarios | La respuesta posee solo una introducción o solo una conclusión, independientemente de su calidad | La respuesta no posee ni introducción ni conclusión |  |
| **Formato** | Respetan el formato requerido de extensión, tipo y tamaño de fuente, alineación del texto, interlineado y márgenes | En la mayoría de la respuesta se respeta el formato requerido, pero un párrafo no cumple con los requisitos de formato | No respetan uno de los requisitos de formato en toda la respuesta | No respetan entre dos y cuatro requisitos de formato en toda la respuesta | No respetan ningún requisito de formato |  |
| **Normas APA** | Respetan los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía | Respetan mayormente los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía, pero hay errores menores en alguno de ellos | Respetan parcialmente los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía, pero hay errores menores en dos o tres de ellos | No respetan uno o más requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía | No respetan ninguno de los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía |  |

**Pregunta 2**

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Contenido** | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Exposición de las teorías** | Exponen las dos teorías requeridas, refiriéndose a sus conceptos centrales | Exponen las dos teorías requeridas, pero solo en una se refieren correctamente a sus conceptos centrales; o bien exponen las dos teorías, pero en una hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones | Exponen las dos teorías requeridas, pero en ambas hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones | Exponen solo una de las dos teorías requeridas, independientemente de la calidad de la respuesta | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin desarrollarlas |  |
| **Explicación de las críticas** | Explican las seis críticas, refiriéndose a sus argumentos centrales | Explican cinco críticas, habiendo ausencia o solo mención de una | Explican tres o cuatro críticas, habiendo ausencia o solo mención de dos o tres | Explican una o dos críticas, habiendo ausencia o solo mención de cuatro o cinco | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las críticas sin desarrollarlas |  |

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Análisis del caso según las teorías expuestas** | Analizan el caso a partir de ambas teorías, aplicando de modo pertinente los conceptos centrales de cada teoría | Analizan el caso a partir de ambas teorías, pero en un caso hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones en la aplicación de la teoría | Analizan el caso a partir de ambas teorías, pero en ambos casos hay problemas de claridad, errores conceptuales y/o imprecisiones en la aplicación de la teoría | Analizan el caso solo a partir de una teoría, independientemente de la calidad de la respuesta | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin aplicarlas al caso |  |
| **Evaluación de los argumentos de cada teoría** | Evalúan los argumentos de ambas teorías aplicadas al caso, identificando una fortaleza y una debilidad de cada teoría | Evalúan los argumentos de ambas teorías aplicadas al caso, pero en una falta, o bien una fortaleza, o bien una debilidad | Evalúan el argumento de una teoría aplicada al caso, identificando una fortaleza y una debilidad, pero no evalúan la segunda teoría | Evalúan el argumento de una teoría aplicada al caso, pero falta, o bien una fortaleza, o bien una debilidad | No ofrecen una respuesta, o bien solo mencionan las teorías sin evaluarlas |  |
| **Argumentación a favor de una posición propia** | Plantean una posición clara respecto al problema planteado y proporcionan argumentos a favor de su posición | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento presenta problemas de claridad | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento presenta problemas de comprensión de las teorías | Plantean una posición clara respecto al problema planteado, pero su argumento no se relaciona con las teorías relevantes | No ofrecen una respuesta; o bien plantean una posición respecto al problema planteado, pero no desarrollan un argumento |  |

| **Criterio** | **Óptimo (5)** | **Adecuado (4)** | **Suficiente (3)** | **Insuficiente (1)** | **No realizado (0)** | **Puntaje** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Aspectos formales** | | | | | | |
|  |  |  |  |  |  |  |
| **Estructura** | La respuesta posee una introducción y una conclusión con todos sus elementos | La respuesta posee una introducción y una conclusión, pero una de estas partes tiene solo algunos de sus elementos necesarios | La respuesta posee una introducción y una conclusión, pero ambas partes tienen solo algunos de sus elementos necesarios | La respuesta posee solo una introducción o solo una conclusión, independientemente de su calidad | La respuesta no posee ni introducción ni conclusión |  |
| **Formato** | Respetan el formato requerido de extensión, tipo y tamaño de fuente, alineación del texto, interlineado y márgenes | En la mayoría de la respuesta se respeta el formato requerido, pero un párrafo no cumple con los requisitos de formato | No respetan uno de los requisitos de formato en toda la respuesta | No respetan entre dos y cuatro requisitos de formato en toda la respuesta | No respetan ningún requisito de formato |  |
| **Normas APA** | Respetan los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía | Respetan mayormente los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía, pero hay errores menores en alguno de ellos | Respetan parcialmente los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía, pero hay errores menores en dos o tres de ellos | No respetan uno o más requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía | No respetan ninguno de los requisitos de cantidad y extensión de citas textuales, bibliografía y formato APA para las citas en el texto y la bibliografía |  |